

Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS.

riales Dadas p. los Alcaydes nombrados de la R.ª Carcel, y Dixerón que los s.º reu. d.º Joaquín Pareja y d.º Fran.º García Nav.º estaban accidentados, y d.º Eusebio de Moya y d.º Josef Gomez marañanera ausentes todos Residentes

Privilegio para la villa de Mazarrón. En este Ayuntamiento se ha visto una Real Provision del R.º y Supremo Consejo de Castilla, por la que se manda que el s.º Correo visite y residencie la villa de Mazarrón, en virtud de los Privilegios de esta Ciud.ª, reservando de la dha villa su derecho, y en su consecuencia: Acordó se guarde cumpla y egecute segun y como se previene y manda, para lo dho R.º Provision al Tribunal de Justicia para que su S.ª la ponga en execucion quando lo tenga p.º con-

Propuesta de la Tenencia de las 2.ª Compañia. Se ha visto en este Ayuntamiento. el oficio del s.º Coronel de milicias pidiendo que esta Ciudad proponga a S.ª M.ª la tenencia de la segunda compañia de su Regim.º

